



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ Esteban Horacio

Secretaría: Dr. SARTORI Fabrizio Abel

Prosecretaría: Dra. MECCA Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA Lorena Acevedo

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Juan Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GÁLVEZ José Luis

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO Julián

MOLINA Omar

OJEDA María Florencia

ROMERO BRISCO José Antonio

VALLEJOS Alfredo

VALLEJOS Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

NIEVES Alfredo Fabián

PÉREZ María Soledad

SALINAS José Ángel



Portada –Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
219-S-2020	7
221-S-2020	7-8
NOTAS PARTICULARES	
11-M-2020	8
29-D-2020	8
16-F-2020	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
284-A-2020	8
1379-D-2020	8
93-I-2019	8
468-M-2019	8-9
3964-S-2020	9
492-G-2019	9
PROYECTOS DE ORDENANZA	
859-C-2020	9
867-C-2020	9
928-C-2020	9
930-C-2020	9
931-C-2020	9-10
933-C-2020	10
934-C-2020	10-11
935-C-2020	11
936-C-2020	11
937-C-2020	11-15
938-C-2020	15
939-C-2020	15



940-C-2020	15
941-C-2020	15-19
943-C-2020	19
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
907-C-2020	20-22
908-C-2020	20-22
909-C-2020	20-22
929-C-2020	20-22
942-C-2020	20-22
945-C-2020	20-22
946-C-2020	20-22
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
860-C-2020	22-26
861-C-2020	22-26
862 -C-2020	22-26
863-C-2020	22-26
864-C-2020	22-26
865-C-2020	22-26
866-C-2020	22-26
868-C-2020	22-26
869-C-2020	22-26
870-C-2020	22-26
871-C-2020	22-26
872-C-2020	22-26
873-C-2020	22-26
874-C-2020	22-26
875-C-2020	22-26
876-C-2020	22-26
877-C-2020	22-26
878-C-2020	22-26



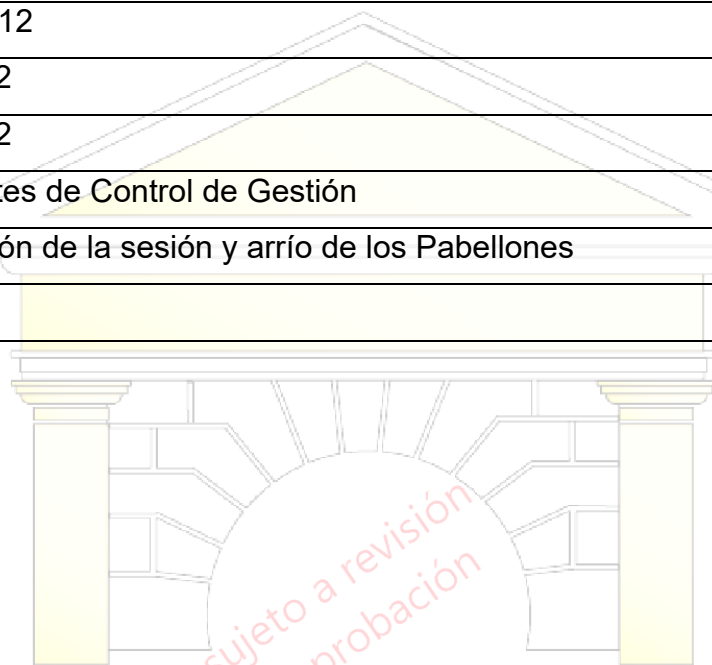
879-C-2020	22-26
880-C-2020	22-26
881-C-2020	22-26
882-C-2020	22-26
883-C-2020	22-26
884-C-2020	22-26
885-C-2020	22-26
886-C-2020	22-26
887-C-2020	22-26
888-C-2020	22-26
896-C-2020	22-26
897-C-2020	22-26
898-C-2020	22-26
899-C-2020	22-26
900-C-2020	22-26
901-C-2020	22-26
902-C-2020	22-26
903-C-2020	22-26
904-C-2020	22-26
905-C-2020	22-26
906-C-2020	22-26
910-C-2020	22-26
911-C-2020	22-26
912-C-2020	22-26
914-C-2020	22-26
915-C-2020	22-26
916-C-2020	22-26
917-C-2020	22-26
923-C-2020	22-26
DECLARACIONES	



889-C-2020	26-28
890-C-2020	26-28
22-P-2020	26-28
48-B-2020	26-28
891-C-2020	26-28
892-C-2020	26-28
893-C-2020	26-28
894-C-2020	26-28
895-C-2020	26-28
913-C-2020	26-28
918-C-2020	26-28
919-C-2020	26-28
920-C-2020	26-28
921-C-2020	26-28
922-C-2020	26-28
924-C-2020	26-28
925-C-2020	26-28
926-C-2020	26-28
944-C-2020	26-28
<b>EXPEDIENTES INCORPORADOS</b>	
4.155-S-20	28-29
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION</b>	
20-P-2020	29
788-C-2020	29
193-C-2020	29-30
528-C-2020	30
45-B-2020	30
705-C-2020	30-31
10-G-2020	31
01-Z-2020	31



848-C-2020	31
100-H-2019	32
195-M-2020	32
41-V-2020	32
08-L-2020	32-33
921-D-2020	33
3918-S-2020	33
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO</b>	
10-F-2012	33-34
196-D-2012	33-34
01-T-2012	33-34
08-F-2012	33-34
expedientes de Control de Gestión	34
Finalización de la sesión y arró de los Pabellones	34-35
Anexo	36- x



sujeto a revisión  
y aprobación



-En la ciudad de Corrientes, en el salón principal de la Sociedad Española, a los 18 días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las 18 y 17 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal presente, a todos muy buenas tardes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de quince señores concejales y la ausencia de los concejales: Campias, Claudia; Nieves, Fabián; Pérez, María Soledad y Salinas, José.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de quince señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 14 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2020.

Invito al concejal Lovera, Nelson a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Franco Laprovitta, Mercedes a izar el Pabellón Provincial y al concejal Braillard Pocard, Germán a izar el Pabellón Municipal.

-Puestos de pie los señores concejales y el personal presente, el concejal Lovera, Nelson procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Franco Laprovitta, Mercedes procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Braillard Pocard, Germán hace lo propio con el Pabellón Municipal.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### ASUNTOS ENTRADOS

#### NOTAS OFICIALES

1. Expediente 219-S-2020: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.  
Eleva Versión Taquigráfica de la XV Reunión 12 Sesión Ordinaria de fecha 20 de Octubre de 2020.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2. Expediente 221-S-2020: Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.  
Eleva Versión Taquigráfica de la XVI Reunión 13 Sesión Ordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2020.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

**NOTAS PARTICULARES**

1. Expediente 11-M-2020: Maidana, Roberta.

Solicita donación de un lote, ubicado en el B° Laguna Brava.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 29-D-2020: Dirección General Registro Provincial de las Personas (Dr. Cano Pablo).

Eleva Nota-Solic. Condonación de deuda de patente DOMINIO: AC-073-KA.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 16-F-2020: Fundación Iglesia Evangélica P. Asamblea de Dios.

Solicita Condonación de Deuda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

**EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1-Expediente 284-A-2020: Acosta Arce, José Javier.

Solicita Condonación de deuda.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

2-Expediente 1.379-D-2020: Defensoría de los Vecinos.

Eleva reclamo de la Sra. Elba Ana Medina sobre cambio nombre de calle Madero a “Nariño”.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 93-I-2019: INVICO

Sta. Exención de impuesto automotor.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

4. Expediente 468-M-2019: Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Solicita eximición de impuesto automotor y condonación de deuda.





-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5. Expediente 3.964-S-2020: Secretaría de Hacienda.  
Ref.: Cuenta de Inversión Ejercicio 2019.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

6-Expediente 492-G-2019: Gómez, Susana Mercedes y otros.  
Solicita autorización para realizar proyecto de unificación.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

#### **PROYECTOS DE ORDENANZA**

1-Expediente 859-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía.  
Implementación de “Paradas Seguras” en la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 867-C-2020: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Encarga al DEM, una obra de ensanchamiento de 1,00 metro de cada lado de las veredas Este y Oeste de las calles: San Juan, Córdoba, Catamarca, San Lorenzo entre Hipólito Irigoyen y 9 de Julio.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 928-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Crea en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, el Observatorio de Género.

-Se gira a las Comisiones de Diversidad de Género y Juventud y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4-Expediente 930-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.  
Exime del pago de impuestos a los ciudadanos que hayan donado plasma contra el COVID-19.

-Se adjunta al Expediente 849-C-20 que fue girado oportunamente a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5-Expediente 931-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.



Adhiere a la Ley Nacional N° 27.554 Creación de una Campaña Nacional para la difusión y promoción de la donación voluntaria de plasma.

-Se gira a Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6-Expediente 933-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.  
Promueve en la Ciudad de Corrientes la movilidad sustentable a través del desarrollo del ciclismo urbano como medio de transporte.

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

7-Expediente 934-C-2020: Concejal Gálvez, José Luis.  
Crea para la Ciudad de Corrientes, la señalética para prevención y asistencia en Violencia de Género.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Gálvez.

**SR. GÁLVEZ.**- Gracias, señor presidente.

Voy a tratar de ser breve, pero es un tema que preocupa a la sociedad en su conjunto y a los correntinos también nos debe preocupar, porque en lo que va de este año hemos tenido una estadística bastante abrumadora con relación a los temas de femicidios en la ciudad y en los intentos de femicidio y el Estado Nacional, provincial y el municipal en este caso, tienen que jugar un rol mucho más preponderante.

El objetivo de este Proyecto de Ordenanza es aprovechar todos aquellos espacios públicos y privados a los que tengan acceso las mujeres, a que estén las señaléticas correspondientes de las ayudas, de los teléfonos de ayuda, las páginas virtuales, es ahí donde las mujeres lo ven, porque en su casa, las mujeres que son víctimas de violencia es muy difícil que tomen contacto con las autoridades, con las áreas de protección que hay a nivel municipal, por eso este proyecto plantea crear una serie de señaléticas a través del Departamento de Prensa del Ejecutivo Municipal y ponerlas en todos los comercios, en estaciones de servicios, en los vestidores de las tiendas de la ciudad, cosa que podamos entregar esa herramienta a todas las mujeres que son víctimas de violencia de género.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, señor concejal.



El proyecto es girado a las Comisiones de Obras y Servicios Público; y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 935-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Establece la prohibición de estacionar todo tipo de vehículo sobre calle Cuba desde Av. Bicentenario de la Patria hasta calle A. Dumas, en el horario de 08:00 a 20:00 hs en el B° Quintana.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 936-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Establece la prohibición de estacionar todo tipo de vehículos de 8:00 a 20:00 hs sobre calle Las Margaritas desde Av. Eva Perón hasta Antonio Ballerini.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 937-C-2020: Concejal Romero Brisco, José A.

Creación de sendas para peatones en Av. Maipú.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente para explicar brevemente este proyecto. Nuestra Carta Orgánica prevé luego de su modificación, que el defensor de los vecinos tiene que ser elegido por el Concejo Deliberante. Este defensor, como su nombre lo dice, tiene que representar y defender a los vecinos y en la Carta Orgánica no está establecido un reglamento específico para su elección y su selección, entonces nos pareció oportuno hacer un reglamento mediante Ordenanza para establecer el modo de elección de este defensor de los vecinos que dura más que los concejales en sus cargos -dura cinco años- y así poder darle transparencia y que esa nominación del defensor de los vecinos no sea fruto de un acuerdo político entre las partes, sino que sea fruto de personas idóneas, que mediante su capacidad puedan llegar a este cargo.

Entonces hemos establecido simplemente en esta Ordenanza un procedimiento que puede ser modificado, ampliado de la manera que parezca conveniente, en el cual puede



inscribirse cualquier ciudadano de la Ciudad de Corrientes, como lo dice la Carta Orgánica, pero previamente se va a formar la comisión aquí en el Concejo, que represente a todas las fuerzas políticas integrantes y esa comisión va a estar encargada de dictar determinados temas para que los aspirantes a ser defensor de los vecinos rindan un examen escrito y de ahí los que aprueben el examen, que está comisión va a determinar los temas que va a contener, va a realizar un coloquio ante esta comisión y que de ahí sí salga el fruto de esta persona, que mediante su capacidad y no por un acuerdo político –insisto- pueda aspirar a este cargo y ahí sí venga y se nombra al Concejo Deliberante para que podamos elegir.

Gracias señor presidente

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, señor concejal.

Tiene la palabra el concejal Germán Brillard Pocard.

**SR. BRAILLAD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

Vamos a tener oportunidad de trabajar y discutir este proyecto del concejal Romero Brisco, pero no quería dejar pasar que el hecho de toda instancia que elimine la participación democrática es un retroceso institucional, si bien la manera en la cual hoy se elige el defensor es indirecta, creo que haber tenido un defensor -Nom se le llama a la figura a nivel internacional- es importante, me parece que todo debería ir a jerarquizar y que el voto popular de la ciudadanía se exprese a la hora de elegir el defensor.

Sin lugar a dudas, el defensor va a ser un mejor defensor y le va a deber menos a la política y más al ciudadano si su nombre es refrendado por los de cada uno de los que estamos acá, por el voto de los vecinos de la ciudad, que sea un cuerpo, que sea una boleta, que se los conozca, que sea un vecino que con nombre y apellido tenga que salir y caminar por las calles de la ciudad como lo hacemos nosotros, de rendir cuentas a los ciudadanos y a los vecinos de sus acciones, sus omisiones y su compromiso.

Los que somos concejales y la ciudadanía tiene nuestro teléfono, saben perfectamente el peso, la responsabilidad y las satisfacciones que esto tiene. El caminar por la calle y que te reconozcan de haberte ocupado de algún tema y que hayas cambiado o frenado algo, entonces me parece, aplaudo que se ponga en discusión la defensoría, pero



dejemos de dejar bajo las cuatros paredes de las instituciones o de la política la mano, o que sea de quién tiene que defender (designar) al defensor.

Todos los avances de la democracia van hacia más y mejor participación, hay debates muy interesante sobre temas de representatividad de votos por distritos y demás, pero lo que me parece que está bueno es lo que usted propone, señor concejal, de ir afinando la calidad de los postulantes, pero en el fondo todo, señor presidente, debería ir hacia que los vecinos participen cada vez más, hacia buscar sistemas de representación y responsabilidad directa. Eso es lo que la ciudadanía, lo que el mundo lleva, lo que va a llevar a una sociedad más equitativa, donde no sea un mero examen el que... o haber tenido la oportunidad de haber pasado por una casa de altos estudios o tener más o mejores diplomas sea lo que te ponga o no en un lugar.

Obviamente eso va generando una pequeña casta, una oligarquía, no lo digo de manera despectiva, lo digo de manera circunscripta de aquello, un embudo, de que los que tuvieron más oportunidades sean los que tengan que seguir defendiendo a los que tienen más oportunidades, o hay cuestiones absolutamente injustas que nunca las entendí, de por qué los profesionales independientes no pagamos por ejemplo, Ingresos Brutos en la Provincia. Una rotisería, una mercería, un kiosco de barrio paga ingresos brutos, yo que soy licenciado no pago, el doctor no paga, el abogado no paga. Tenemos que hacer que la política cada vez más represente a la mayoría y tenemos que tener en todas las medidas que tomemos, posturas progresivas, de participación y de igualdad de oportunidades para todos.

Discúlpeme señor presidente, pero la sociedad ya no quiere más los votos de cúpula de cuatro paredes, quiere saber, quiere que le respondan en Facebook, quiere tener el número del dirigente, quiere que le chateen, quieren que le hablen y un examen tomado y creado por la política, para los políticos, para los que tuvieron la suerte de pasar por una universidad, reitero, yo soy universitario, no es una cuestión de... no está bien señor presidente.



Quería (decirlo) porque es necesario que hagamos 'click' en algunas cuestiones y que abramos. No tenemos que tener miedo a que las instituciones en la democracia funcionen, a que el voto funcione, a que la participación funcione.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal. Tiene la palabra el concejal Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Gracias señor presidente: no, simplemente para como autor del proyecto, para contestarle al concejal preopinante, agradezco su interés en el proyecto, primeramente; lo hago a través suyo señor presidente y lamentablemente veo -bueno- que mi par no ha leído el proyecto, pero yo le voy a pasar a explicar para que lo tenga con mayor claridad.

La verdad es que no coincido en lo expresado por mi antecesor en la palabra, justamente este proyecto es para transparentar, clarificar y poner en ese lugar a una persona, no a una persona que pertenezca a una casta o a una oligarquía, bajo ningún punto de vista. Uno se va a dar cuenta de eso una vez que lea el proyecto, porque lo que se va a evaluar no es a una persona que haya estudiado en una universidad, o casa de altos estudios; esto va a dar la posibilidad de que cualquier persona que comprenda las generales de la Carta Orgánica de Corrientes, se pueda inscribir y que cualquier persona pueda rendir, no examen puramente intelectual, un examen donde se va a evaluar un montón de otras cosas que las personas tenemos que tener para poder llegar a un cargo público: la idoneidad moral, la ética, una buena ortografía, etcétera.

No es solamente un examen intelectual, sino es un examen de capacidad general de una persona que va a tener, no que represente a un sector político, si va en una boleta o a una minoría o a una mayoría, es una persona que va a tener que ser apolítica y representar a todos los vecinos de la ciudad. Ese es el objetivo de este proyecto, pero que está abierto a que todos opinemos, que todos participemos y que hagamos las modificaciones que creamos convenientes.

La verdad que esto surgió justamente con los argumentos que esgrimió mi antecesor en la palabra, cuando yo asumí como concejal -hace tres años- me tocó a las pocas sesiones



de haber iniciado mi gestión, tener que votar al Defensor de los Vecinos y ahí preguntaba ¿cómo se hace la selección? ¿cómo se evalúa al candidato? ¿Qué capacidad tiene? yo no digo que el que está ahora no sea capaz, yo creo que es muy capaz, pero simplemente se proponía un nombre y se votaba ese nombre sin evaluar quién era, de dónde venía, qué había hecho, si es apto o no es apto, más allá de que esté dentro de los requisitos que decía la Carta Orgánica que podía ser.

Entonces me pareció junto con mi equipo, que un proceso de selección no discriminatorio, sino al contrario: ampliatorio y jerarquizando el cargo, era correcto y saludable para las instituciones de esta Ciudad.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal. El proyecto al que se han referido ambos concejales preopinantes es el contenido en el número 11. Expediente 938-C- 2020 concejal Romero Brisco, José Antonio. Procedimiento para la designación del Defensor de los Vecinos. Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

12-Expediente 939-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Impone el nombre “Dr. Juan José Livia Félix” a la plaza ubicada en la calle Bilbao entre calles Palmeras y Timbo, del B° Jardín.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

13-Expediente 940-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Dispone que la plaza ubicada en el Barrio Quintana, se denomine Plaza “La Familia”.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

14-Expediente 941-C-2020: Concejal Molina, Omar.

Condonación de intereses y recargos período 2020. Creación del programa de facilidades de pago excepcional COVID-19.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias señor presidente. La verdad es que estamos viviendo quizás el peor momento en la Ciudad de Corrientes -acrecentado en el último mes- de esta pandemia



que azotó al mundo y teniendo en cuenta que esto todavía no ha terminado, pero que ya ha pegado fuertemente a nuestra sociedad, sin ir más lejos y si mis cálculos son exactos llevamos algo así como ocho meses de aislamiento social, dispuesto por las autoridades nacionales, acompañada por el gobierno de la Provincia de Corrientes y también por decisión de nuestro intendente municipal.

Durante este tiempo, la pandemia ha afectado también desde lo económico a nuestros vecinos, nuestra Ciudad no ha sido ajena al deterioro de la situación económica producto de esta pandemia, pero que ya venía con un arrastre de una crisis económica que se suscitó en los últimos tres años, previo a la misma.

Por eso, creo señor presidente, que es nuestra responsabilidad colaborar desde el lugar que nos toca, pensando en el mañana y colaborar con la reactivación económica que todos ansiamos suceda después de esta pandemia, que Dios mediante podamos superar lo más rápido posible.

Nuestros comerciantes, nuestros profesionales, los cuentapropistas y aun incluso también los asalariados han visto menguados en sus ingresos, vemos diariamente locales comerciales vacíos, con los carteles de alquiler, ofreciéndose en alquiler esos locales que ayer –digo hace pocos meses- eran comercios, comercios de los cuales vivían familias, no sólo sus dueños, sino también empleados, mucha gente han quedado lamentablemente sin el trabajo o el ingreso diario para mantener a sus familias.

Por eso es necesario que nosotros pensemos cómo atenuar esta situación económica, esta situación de estos meses de inactividad, señor presidente y tratar de mirar el mañana para reactivar -como decía anteriormente- el comercio en nuestra Ciudad. Esta crisis económica derivada de la pandemia, como dije también de la crisis económica que ya subsistía o que ya venía de años anteriores, afectó a toda la ciudadanía.

Tenemos que ayudar a garantizar que nuestros contribuyentes, nuestros vecinos puedan cumplir con sus obligaciones, que no caigan en mora, porque todos sabemos que tras la mora, tras la falta de pago vienen los reclamos, muchos de ellos incluso judiciales, la inmensa mayoría ya ha saturado sus tarjetas de créditos, muchas familias han saturado sus





tarjetas de créditos, ya están endeudadas a más no poder y sin una perspectiva hacia delante de poder generar nuevos ingresos, una gran mayoría de ellos.

Nuestra responsabilidad, creo yo, es contribuir a atenuar esta situación y poder colaborar de alguna manera con ellos sin dejar, señor presidente, de mirar la necesidad que tiene nuestro Departamento Ejecutivo Municipal, nuestro intendente y los funcionarios para llevar adelante los servicios que todos sabemos que para llevar adelante los servicios que requiere una gestión municipal, necesita recursos.

Pero como dijo alguna vez un ex presidente 'nadie le cobra a un muerto', nadie puede cobrar a... y obtener recursos aun siendo genuinos, si no tiene de dónde sacarlos.

Creo que esta propuesta que es una propuesta que les había adelantado que la iba a presentar, que incluso se conversó hace algunos días con el secretario de Hacienda Municipal, es una propuesta que genera una estrategia de ganar-ganar, porque le damos la posibilidad a nuestros vecinos de que no caigan en mora y alguno que tenga algún tipo de ahorro pueda mantenerse estando al día, pero también le podemos garantizar a nuestro intendente municipal –o a nuestro Departamento Ejecutivo Municipal- una recaudación efectiva.

Por más aumento de tarifas -que ahora está ingresando, estamos aprobando si se quiere en el día de hoy el debate de la Tarifaria del año que viene- por más que nosotros incluyamos, no dejan de ser aumentos de tarifas que por más justificados que estén por la variación que han tenido los costos en este último año, por más que firmen ahí, no son más que papeles si no se concretan en la realidad con recaudación efectiva. Y eso es lo que nosotros creo que vamos a poder garantizar con esta herramienta que ponemos a disposición a nuestro intendente: que pueda recaudar, que pueda tener los recursos efectivos contantes y sonantes para que aquellas personas que tengan algún ahorro también se pongan al día para garantizar que el intendente tenga -como dije anteriormente- la disponibilidad necesaria como para llevar adelante los servicios que tiene que brindar a la ciudadanía

Y fíjense ustedes señor presidente, que le pregunté al señor secretario cuál era el modo de incumplimiento que venía teniendo nuestra ciudadanía y de qué manera había



afectado esta pandemia y él me respondió que durante el inicio de la pandemia y hasta hace pocos meses, el grado de incumplimiento había alcanzado el 40%.

40% había bajado la recaudación este año, mes a mes y después se estabilizó un poco; fíjense ustedes lo importante de tratar de generar una recaudación efectiva para nuestro intendente pero tendiéndole la mano también al vecino para que pueda pagar porque si no puede pagar No hay una recaudación.

Este proyecto le da la posibilidad a nuestros vecinos de pagar condonando el cobro de todo tipo de intereses y recargos, que pueda pagar y ponerse al día lo que va a generar una afluencia de contribuyentes que van a ver esta posibilidad o esta oportunidad para poder estar al día y ello va a garantizar como dije anteriormente, que ingresen recursos.

Crea un plan de facilidades de pago también sin intereses, de hasta 12 cuotas creo que un año es lo acorde, porque no nos olvidemos que estamos hablando de deuda que fue anterior y también el vecino tiene que pagar mes a mes el tributo que le corresponde.

¿Y a quién va dirigido este proyecto? Va dirigido a las personas físicas, a las famosas - como decía antes el Código Civil- a las personas de existencia visible, no va dirigido a las empresas sociedades, no, no: al vecino de a pie, al que la está pasando difícil exclusivamente. A las personas físicas y a las sociedades de hecho, que son personas físicas que se asociaron de alguna forma digamos informal si se quiere decirlo en cierta forma, para llevar adelante algún tipo de emprendimiento y que son todos sujetos que están en nuestro Código Fiscal en sus incisos a) y b)

Excluye este proyecto, excluye taxativamente a cualquier tipo de institución, sociedades, de este beneficio y también el proyecto le da la posibilidad únicamente a las personas de existencia visible –es decir al vecino de a pie- a que se pongan al día también con deudas anteriores si es que tienen los recursos.

¿Hay un objetivo recaudatorio? Sí hay un objetivo recaudatorio, porque en la situación que hoy estamos, más allá de los fondos que puedan venir del gobierno nacional o del gobierno provincial, los recursos propios cobran vital importancia. Sí existe un objetivo recaudatorio, pero también existe la posibilidad de que los vecinos se pongan al día.



Tendremos que evaluar un nuevo proyecto, tendremos que merituar cómo incluimos dentro de esta situación a aquellos que han venido poniéndose al día, que han estado al día, que han pagado al día y quizás tendríamos que ver la posibilidad de una quita para ser justos, para ser equitativos, para no generar desigualdades. Creo señor presidente que podemos sacarle la soga al cuello a nuestros vecinos si avanzamos con este proyecto que por supuesto que está abierto al debate, a la mejora de todos y cada uno de ustedes y está hecho con muy buena intención, con la mejor de las intenciones, pero no nos olvidemos que hay muchos de nuestros vecinos que ya venían mal y que esta pandemia los liquidó y algunos de ellos han caído en mora judicial señor presidente, lo cual significa directamente el olvido por parte del Estado de esa gente. Creo que es nuestra obligación y nuestra responsabilidad, esta es una situación excepcional de verdad y no es por única vez como excepción, como muchos planes de moratorias que se han lanzado en las últimas décadas. Esta es una situación excepcional.

Siempre digo que se lanzan moratorias, se lanzan facilidades de pago y qué se hace con aquellos que están al día. Bueno, en este momento realmente está justificado y es una situación tremendamente excepcional y el mundo así lo viene viviendo y creo que es el momento en que estemos a la altura de las circunstancias. Es un proyecto que -vuelvo a repetir- una vez que sea girado a comisión espero que exista la voluntad política de comenzar, de tratarlo, de evaluarlo, de mejorarlo y de dar una respuesta -la que sea- a nuestra sociedad.

Gracias Señor Presidente

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal. El expediente se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

15. Expediente 943-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Exime el pago de los impuestos inmobiliarios periodo fiscal 2020-2021 para los Bomberos Voluntarios.

-se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

#### **RESOLUCIONES**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.



**SRA. OJEDA.-** Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado.

-Expediente 907-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, el inmediato cumplimiento de la Ordenanza N° 6809.

-Expediente 908-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, informe las medidas que se tomará en Av. Juan Torres de Vera y Aragón, respecto a la problemática de la seguridad vial.

-Expediente 909-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, el inmediato cumplimiento de la Ordenanza N° 6733.

-Expediente 929-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.  
Solicita al DEM, Informe respecto a la actual situación legal y estado del edificio del Club Atlético Huracán Corrientes.

-Expediente 942-C-2020: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, evalúe la celebración de un Convenio marco entre la MCC y el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad.

-Expediente 945-C-2020: Concejales Acevedo Caffa, Lorena y Franco Laprovitta, Mercedes.  
Requiere al DEM, que por su intermedio solicite informe a las autoridades del Gobierno Provincial respecto al estado actual del sistema de Salud Pública frente a la Pandemia COVID-19.

-Expediente 946-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Requiere al DEM, que por su intermedio solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce las medidas de seguridad en Barrio Yecohá.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** ¿Algún concejal quiere hacer referencia a algún proyecto?

Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.-** Gracias señor presidente. Brevemente quiero hacer referencia al proyecto de Resolución que está en el orden 5° y también en definitiva, hacer referencia a que hay en el Orden del Día de hoy varios proyectos que han salido de la Comisión de



Diversidad de Género y Juventud y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, que tratan sobre y abordan la cuestión de la violencia de género en sus distintas ópticas, desde la detección en los centros de salud hasta los protocolos para capacitar a todo el personal municipal , más allá de las capacitaciones que ya se vienen haciendo dentro del Ejecutivo como en el Concejo dentro del marco de la ley Micaela y es muy bueno que esto pase y es muy bueno que se avance con legislación que aborde la temática.

Ahora bien -y esto es algo que también hemos conversado en la Comisión de Diversidad de Género y Juventud - es necesario cerrar el círculo o ir cerrando el círculo del abordaje integral de situaciones de violencia de género y por eso en esta resolución solicito que el Departamento Ejecutivo evalúe la celebración de un convenio con el Ministerio de Género y Diversidad de la Nación y pueda adherirse, así como se adhirió la semana pasada la Provincia al Programa Acompañar.

Este es un programa que establece que para estos casos detectados y abordados como violencia de género, se pueda -en los casos en que sea necesario- otorgarle alguna ayuda económica a las mujeres y que equivale a un salario mínimo vital y móvil durante 6 meses más la garantía del acompañamiento jurídico, psicológico y todas las demás articulaciones necesarias para que esa mujer pueda reintegrarse con su familia, pueda recuperar parte de su calidad de vida y me parece que es muy bueno y positivo que la semana pasada la Provincia finalmente haya adherido a este programa y eso habilitaría a que el siguiente paso sea que el Municipio pueda adherir y de esta forma -como dije al principio- cerrar el círculo de atención, porque llega un momento en el que el abordaje y todas las herramientas que se tienen en el momento no alcanzan, llega un momento en que esa persona necesita vivir, necesita sobre todo solventar sus gastos cotidianos. Así que con ese objetivo espero que se pueda evaluar la celebración de este convenio.

Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal.

En consideración entonces la aprobación de los Proyectos de Resolución en conjunto.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Resoluciones.

**PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

1. Expediente 860-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, la reparación y/o recambio de los postes de alumbrado público, ubicados en calle Josefina Contte y Pasionarias, 33 Viv. del B° Molina Punta.
2. Expediente 861-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, intervenga en la intersección de la calle Pasionarias y Pasaje Los Abuelos, el desmantelado del basural y colocar cartel “Prohibido Arrojar Basura”.
3. Expediente 862 -C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, reposición de luminarias y mantenimiento de toda la extensión de alumbrado de las calles Josefina Contte y Pasionarias, del B° Molina Punta.
4. Expediente 863-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, el mantenimiento, construcción de cordón cuneta y colocación de ripio en calle Josefina Contte y Pasionarias, del B° Molina Punta.
5. Expediente 864-C-2020: Concejal Ojeda, Franco Laprovitta, Mercedes.  
Solicita al DEM, la colocación de postes de alumbrado público y luminarias sobre Pasaje Los Abuelos, Herrera y Calle N° 337 entre calles A. Ballerini y Josefina Contte, del B° Molina Punta.
6. Expediente 865-C-2020: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, la limpieza de basurales en la esquina de las calles Mar del Plata y Amado Bompland.
7. Expediente 866-C-2020: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Solicita al DEM, la limpieza de basurales en la esquina de las calles Las Amapolas y Los Crisantemos.
8. Expediente 868-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



Solicita al DEM, el cambio de luminarias en calle Quito, desde Hernandarias hasta Francisco Pizarro del, B° Villa Patono.

9. Expediente 869-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle El Dorado, desde Av. Del IV Centenario hasta Río Limay, del B° Santa María.

10. Expediente 870-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Ntra. Sra. de Lourdes, desde Juan Pablo I hasta Ángela Villán, del B° San Ignacio.

11. Expediente 871-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Teniente Cundom, desde Padre Julio hasta Ricardo Gutiérrez, del B° Luz y Fuerza.

12. Expediente 872-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle José Niella, desde Esteban de Quirini hasta Nelly Vásquez de Moresi, del B° Ponce.

13. Expediente 873-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Gutnisky, desde Juan de Garay hasta Alberdi, del B° Juan de Vera.

14. Expediente 874-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Río Dulce, en toda su extensión, del B° Ciudad de Valencia.

15. Expediente 875-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, el arreglo, mantenimiento y la instalación de juegos en la Plaza “Alfonsina Storni”, del B° Dr. Montaña.

16. Expediente 876-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, incluir al plan de bacheo a la Av. Armenia, entre las calles Bernardo Monteagudo y Félix de Azara.

17. Expediente 877-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Solicita al DEM, intervenga disponiendo que el camión recolector de residuos (LUSA), ingrese por todas las calles del B° Progreso.

18. Expediente 878-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán.

Solicita al DEM, intervenga disponiendo que el camión de residuos (LUSA), ingrese y retire puerta a puerta, la basura de cada domicilio, del B° Quintana.

19. Expediente 879-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán

Solicita al DEM, intervenga en la zona del B° Progreso, calles Maracaibo y Nevada como también en calle Manantiales, disponiendo el reemplazo de luminarias y la instalación de nuevos equipos lumínicos.



20. Expediente 880-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán.  
Solicita al DEM, intervenga en la Plaza del B° Quintana, disponiendo el reemplazo de las luminarias, como también la instalación de nuevos equipos lumínicos.
21. Expediente 881-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán.  
Solicita al DEM, intervenga en el B° Quintana calle Loreto, a fin que proceda al enripiado de dicha arteria.
22. Expediente 882-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Germán.  
Solicita al DEM, el arreglo o remplazo de los postes existentes por calle Loreto entre Paul Groussac y Sánchez de Bustamante, del B° Quintana.
23. Expediente 883-C-2020: Concejal Romero Brisco, José A.  
Solicita al DEM, la puesta en valor del Monumento al Dr. Juan Ramón Vidal, sito en la “Punta Tacurú”.
24. Expediente 884-C-2020: Concejal Ibáñez, Esteban.  
Solicita al DEM, enripiar y mantener la calle Darragueira entre Lamadrid y Juan Domingo Perón.
25. Expediente 885-C-2020: Concejal Gálvez, José Luis.  
Solicita al DEM, proceda a erradicar el minibasural ubicado en Gdor. Dr. José Gómez y Colombia.
26. Expediente 886-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.  
Solicita al DEM, la instalación de nomenclatura urbana y señalética del “Pasaje Sandra Silguero Cerullo”.
27. Expediente 887-C-2020: Concejal Gálvez, José Luis.  
Solicita al DEM, incluya en el Plan de Bacheo, ubicado en la calle Paraguay entre 9 de Julio y Carlos Pellegrini.
28. Expediente 888-C-2020: Concejal Gálvez, José Luis.  
Solicita al DEM, enripiado en la calle Florencio Varela entre Av. Sarratea hasta calle 15.
29. Expediente 896-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, proceda a la reposición de una tapa de registro ubicado en calle Quintana al 1700 entre Jujuy y España.
30. Expediente 897-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, proceda al retiro de un camión abandonado ubicado en Av. Gdor Pujol al 2400, próxima a la intersección con calle Ituzaingó.
31. Expediente 898-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.  
Solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias en la Plaza ubicada en el B° San José.





32. Expediente 899-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, la limpieza del basural en la intersección de las calles Cádiz y Castelli, del B° Loma Linda.
33. Expediente 900-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, coloque las luminarias correspondientes en la intersección de las calles Cádiz y Castelli, del B° Loma Linda.
34. Expediente 901-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, realice la colocación de señaléticas que indique la presencia de radares en Av. Maipú desde el B° San Roque hasta Ruta 12.
35. Expediente 902-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, se limpie el basural que se encuentra en la intersección de las calles Murcia y Pasionarias, del B° Docente.
36. Expediente 903-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de las calles Murcia y Pasionarias, del B° Docente.
37. Expediente 904-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, la reposición de luminarias en la intersección de las calles Agustín P. Justo y Leandro N. Alem, del B° Bañado Norte.
38. Expediente 905-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, la reposición de luminarias en la intersección de las calles México y Nstra. Sra. de Pompeya.
39. Expediente 906-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.  
Solicita al DEM, la limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles Agustín P. Justo y Leandro N. Alem, del B° Bañado Norte.
40. Expediente 910-C-2020: Concejal Duarte Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, proceda a realizar bacheo y sellado de carpeta asfáltica en la calle Dr. Felipe Cabral.
41. Expediente 911-C-2020: Concejal Duarte Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público en el ECO-PARQUE (Ex Hipódromo).
42. Expediente 912-C-2020: Concejal Duarte Ma. Magdalena.  
Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento del alumbrado público en la Plaza Giachino del B° Santa Teresita.
43. Expediente 914-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, el arreglo y reposición del alumbrado público en calles del B° Ciudades Correntinas.



44. Expediente 915-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, arreglo y reposición del alumbrado público en calles del B° Bañado Norte.

45. Expediente 916-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, la limpieza y erradicación de un basural, ubicado en la esquina de Colombia Y Baibiene Cabral del B° Bañado Norte.

46. Expediente 917-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
Solicita al DEM, el ripio en las calles de tierra dentro del B° Yecohá.

47. Expediente 923-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.  
Solicita al DEM, realice el saneamiento integral en el B° Santa Margarita y zonas aledañas.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente. Para solicitar que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

#### **PROYECTOS DE DECLARACION**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

1. Expediente 889-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.  
De Interés del HCD, la publicación del Libro “Cuando Seamos solo Nombres.”



2. Expediente 890-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.  
De Interés del HCD, el “Séptimo Congreso de Economía Regional”, organizada por Fundación Club de la Libertad, los días 19 y 20 de noviembre.

3. Expediente 22-P-2020: Presidencia del HCD – Dr. Alfredo Vallejos.  
De Interés del HCD, la exhibición benéfica de la muestra “CONEXIÓN” del artista plástico Juan Cruz Matarín, a llevarse a cabo los días 25, 26,27 de noviembre.

4. Expediente 48-B-2020: Bloque Frente de Todos.  
De Interés del HCD, el “Concurso Navidad en tu Barrio Esperanza”.

5. Expediente 891-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.  
De Interés del HCD, el Libro “Manual del Emprendedor, los Secretos de Emprender”.

6. Expediente 892-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.  
De Interés del HCD, el Festival de la Inclusión, a realizarse el día 3 de diciembre a las 19 hs. Vía YouTube y Vía Streaming.

7. Expediente 893-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.  
De Interés del HCD, el “Primer Congreso Virtual sobre Misiones Jesuitas Guaraníes”.

8. Expediente 894-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.  
De Interés del HCD, el 5° Encuentro Cultural de Artes Escénicas Corrientes Virtual.

9. Expediente 895-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.  
De Interés del HCD, el 7° Congreso de Economía Regional, a realizarse el 19 y 20 de noviembre.

10. Expediente 913-C-2020: Concejal Salinas, José A.  
De Interés del HCD, el “Día Nacional de la Soberanía”.

11. Expediente 918-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia  
De Interés del HCD, la actividad voluntaria de jóvenes estudiantes, en el “Call Center” del Ministerio de Salud de la Provincia.

12. Expediente 919-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía J.  
De Interés del HCD, al “Día Nacional de la Lucha contra el Grooming”.

13. Expediente 920-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía J.  
De Interés del HCD, la participación de los alumnos de las Escuelas N° 1 y Fray L. Beltrán en el Debate Virtual sobre el uso ético de la tecnología de la información.



14. Expediente 921-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía J.  
De Interés del HCD, el Día de los Médicos y las Médicas, que se celebra el 3 de diciembre.

15. Expediente 922-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.  
De Interés del HCD, 20 de noviembre, “Día de la Soberanía Nacional Argentina”.

16. Expediente 924-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía J.  
De Interés del HCD, el “Día Mundial de la Diabetes”.

17. Expediente 925-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía J.  
De Interés del HCD, la Conmemoración del “Día Mundial de la Lucha contra el VIH-Virus de Inmunodeficiencia Humana”

18. Expediente 926-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía J.  
De Interés del HCD, la creación de la Red de Emprendedores Sustentables de la Ciudad de Corrientes.

19. Expediente 944-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.  
De Interés del HCD, 1º Congreso de Derecho Penal “Problemáticas actuales y desafíos pos-pandemia”.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente. Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Declaraciones.

En este punto corresponde incorporar expedientes en solicitud de los concejales.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente. Para Solicitar el ingreso del Expediente 4.155-S-20 y que por Prosecretaría se lea su carátula.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Vamos a proceder a leer su carátula.

-Expediente 4.155-S-20: Secretaría de Hacienda.  
Eleva informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo enero a junio.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el ingreso. El mismo es girado a la comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que ha hecho su ingreso la concejal Campias, Claudia.

Continuamos con el Orden del Día.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1- Expediente20-P-2020: Presidencia del HCD-Dr. Alfredo Vallejos  
Eleva Proyecto de Ordenanza – Impone el nombre de “Dr. Alfredo Ramón Machuca”, a la plaza ubicada en el B° Quintana.  
La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 788-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Eleva Proyecto de Ordenanza –Crea Campaña “Corrientes sin violencia”  
Las Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 5 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Diversidad, Género y Juventud y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3- Expediente 193-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía J.  
Eleva Proyecto Ordenanza – Crea el Programa de Capacitación en el abordaje y la contención de Víctima de Violencia de Género: “Latiendo con Ellas”.



Las Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 9 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Diversidad, Género y Juventud y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

4- Expediente 528-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía J.  
Eleva Proyecto de Ordenanza-Implementa el uso de Formularios Inclusivos y con perspectiva de Género en el ámbito de la Administración Pública Municipal.  
Las Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 7 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Diversidad, Género y Juventud y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

5- Expediente 45-B-2020: Bloque ECO.  
Eleva Proyecto de Ordenanza - Crea en ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, la Campaña de Concientización “El Acoso es Violencia”.  
Las Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Diversidad, Género y Juventud y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

6-Expediente 705-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.  
Eleva Proyecto de Ordenanza: Crea el Servicio para adolescentes y jóvenes denominados Con Tacto Joven en el ámbito de la MCC.  
Las Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 4 del presente.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Diversidad, Género y Juventud y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 10-G-2020: González Godoy, Santiago F.  
Eleva nota- Solic. Uso de Suelo.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 10 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

8-Expediente 01-Z-2020: Zabala, Claudia.

Eleva Nota solicitando Apruebe, por vía de excepción a la Ord. 1071, la subdivisión de inmueble identificado con la partida inmobiliaria A1-66804-1.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 28 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

9-Expediente 848-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.

Eleva Proyecto de Ordenanza- Establece el sentido de circulación vehicular de las calles que conforman el grupo 678 Viv. (Pastilla I a) del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 2 a 5 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.**

10-Expediente 100-H-2019: Hilbert, Ricardo A.

Solicita eximición de Impuesto Automotor.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 33 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración los despachos de las comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.**

11-Expediente 195-M-2020: Meza, Adrián Ernesto.

Solicita Exención de Impuesto Automotor vehículo Dominio JUO 164 por discapacidad de su hijo.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 21 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración los despachos de las comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.**

12-Expediente 41-V-2020: Verón, Juan Carlos Daniel.

Solicita Eximición de Impuesto Adrema A1-6630-1

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 36 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración los despachos de las comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.**

13-Expediente 08-L-2020: Lucón, Ángela Eladia.

Eleva Nota -Solicita Condonación de Deuda.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 9 del presente.





**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

14-Expediente 921-D-2020: DPEC.

Solicita la Condonación de la deuda, se halla en trámite judicial.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 46 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

15-Expediente 3.918-S-2020: Secretaria de Hacienda.

Ref.: Proyecto de Ordenanza Tarifaria Ejercicio Fiscal 2020.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN obrante a fojas 51 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los despachos de las ambas comisiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Archivo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Archivo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.



1-Expediente 10-F-2012: Forastello, Alba Margarita  
Eleva Nota – Solic. la venta de una fracción de terreno propiedad de la MCC.  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

2-Expediente 196-D-2012: Departamento Ejecutivo Municipal  
Eleva Copia Certificada de la Res. N° 2505/12. Ref.: Convenio de colaboración y transferencia celebrado entre la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Municipalidad de Corrientes.  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

3-Expediente 01-T-2012: Tabeni, María Lucía.  
Eleva nota Solic. división de Lote por Vía de Excepción.  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

4-Expediente 08-F-2012: Fernández, Amalia.  
Eleva nota Solic. por Vía de Excepción la división en dos (2) fracciones de la Parcela 03 de la manzana 425-C.  
Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

-Se omite la lectura de los Expedientes con Despacho de Archivo, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SR. OJEDA.**- Gracias señor presidente. Voy a solicitar que se pongan en consideración los Expedientes con Despacho de Archivo en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Expedientes con Despacho de Archivo en su conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Pasan al Archivo.

Que conste en la Versión Taquigráfica que se encuentran ausentes con aviso los concejales Nieves, Fabián; Pérez, María Soledad y Salinas, José.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por 72 horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito a la concejal Duartes a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Ibáñez a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Ojeda a arriar el Pabellón Nacional.



-Puestos de pie los señores concejales y el personal presente, la concejal Duarte procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Ibáñez procede a arriar el Pabellón de la Provincia y la concejal Ojeda hace lo propio con el Pabellón de la Nación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- No habiendo para más, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 19 y 07.

